

SESIÓN: Décima Segunda Extraordinaria.
FECHA: 21 de octubre del 2020.
HORA: 10:00 Horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Proyecto de Acuerdo 061/SE/21-10-2020, por el que se aprueba la Convocatoria, el modelo único de estatutos, el número de apoyo de la ciudadanía requerido, el tope de gastos para recabar el apoyo de la ciudadanía y los formatos que deberán utilizar la ciudadanía interesada en postularse mediante una candidatura independiente, a los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa o miembros de Ayuntamientos, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 062/SE/21-10-2020, por el que se aprueba la respuesta a la vista formulada por el Instituto Nacional Electoral relativa a la asunción parcial del conteo rápido de la elección de Gubernatura del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

3.- Proyecto de Acuerdo 063/SE/21-10-2020, por el que se aprueban las ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondientes al primer ciclo trianual, que comprende del 1º de septiembre del 2020 al 31 de agosto del 2022. Aprobación en su caso.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**El Consejero Presidente del Consejo General
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta**

JNVA/PPMO/ASG/arc.